

INTERPRETARIADO DE CONFERENCIAS EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)

Programa

“LOCUCIÓN”

Profesor:

Profesor Titular: Lic. Diego De Lisi

2024

1. CARRERA: Interpretariado de Conferencias en Idioma Inglés

2. ASIGNATURA: Locución

Comisión: Turno mañana (jueves de 8 a 10 hs.)

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesor Titular: Lic. Diego De Lisi

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La asignatura “Locución” ofrece a los alumnos/as los recursos prácticos necesarios para el idóneo cuidado y empleo de la voz, en el desarrollo de la actividad profesional.

Asimismo, proporciona los conocimientos y habilidades pertinentes para la ampliación de las capacidades vinculadas a la comunicación, en general y a la expresión oral, en particular.

La materia estimula el reconocimiento de la relevancia del lenguaje no verbal en el ejercicio de la oratoria a través de sus distintos géneros y formatos.

5. OBJETIVOS:

- Incorporar hábitos saludables y beneficiosos que optimicen el uso profesional de la voz.
- Identificar las propias dificultades comunicacionales y conocer las herramientas adecuadas para revertirlas.
- Asimilar las destrezas necesarias para lograr una escucha y lectura activa.
- Reconocer el lenguaje corporal y armonizarlo con la expresión verbal.
- Adquirir un manejo integral de la disciplina de la oratoria.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

La voz como herramienta de trabajo. Aspectos posturales. Cuidado y salud vocal. Respiración y uso del aire. El tono, el volumen y la intención. La impostación y la colocación de la voz. La dicción y la limpieza articulatoria. Interpretación vocal. Uso de silencios y pausas fónicas. Planos sonoros. La locución y sus formatos.

7. CARGA HORARIA:

- a. **Carga horaria total:** 64 horas
- b. **Carga horaria semanal total:** 2 horas
- c. **Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica:** 2 horas

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Unidad 1: La oratoria y el manejo de la voz. Orígenes, ideas y fundamentos básicos de la oratoria. Diferencias entre oratoria, retórica y dialéctica. Sus principales referentes a lo largo de la historia. Lo vocal: hábitos saludables y de cuidado. Alineación corporal, respiración y proyección de la voz. Articulación, modulación y dicción. Consistencia, volumen y velocidad. Ritmo y cadencia. Énfasis, fluidez y claridad. Silencios y pausas. Tonos y matices. Eliminación de muletillas y otros vicios elocutivos.

Bibliografía obligatoria:

Platón, "Apología de Sócrates", Planeta de Agostini, 1995

Francesc Borrell, "Comunicar bien para dirigir mejor", Editorial Gestión, 2001

Bibliografía complementaria:

Oscar Bosetti, "Radiofonías", Ediciones Colihue, 1999

Marta Rizo, "El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación", Portalcomunicación.com, 2011

Unidad 2: Comunicación interpersonal y pública. Esquema de comunicación social. Gestión del "miedo escénico". Características de un orador profesional. Distintos estilos de orador. Diferentes tipos de discursos. Estructura del discurso: introducción, desarrollo y cierre. La elocuencia. Templanza y prestancia. Conocimiento, confianza y credibilidad. Comprensión de la alteridad e integración comunicacional. Escucha activa e interacción con los distintos públicos.

Bibliografía obligatoria:

Aristóteles, "Retórica", Gradifco, 2007

Ricardo Hormazabal Sanchez, "Manual de Retórica, Oratoria y Liderazgo Democrático", INAP, 2005

Bibliografía complementaria:

Bárbara Berckhan, "Cómo defenderse de los ataques verbales?", Editorial RBA, 2004.

Unidad 3: La comunicación no verbal. Proxémica: relación de distancia o cercanía corporal entre las personas. Kinésica: la postura, manos, brazos y piernas, el rostro y la gestualidad, la mirada. Movimiento y emoción. Correspondencia entre el lenguaje verbal y el no verbal. Imagen personal y profesional. La importancia de lo visual. Cronémica y concentración. Contextos y escenarios discursivos. Análisis del auditorio. Adecuación y estrategia.

Bibliografía obligatoria:

Allan y Bárbara Pease, "El lenguaje del cuerpo", Amat Editorial, 2006

Pascale Bang- Rouhet, "Qué nos jugamos cuando hablamos en público?", Editorial Alienta, 2009.

Bibliografía complementaria:

Carmen Sebastián, "La comunicación emocional", Editorial ESIC, 2006

Unidad 4: El discurso o presentación. Idear la alocución. Preguntas clave. Mapa conceptual y memoria estratégica. Metodología y estructura. Organización, exposición y desarrollo de los contenidos. Motivar y persuadir. La argumentación. Tipos de argumentos. Refutación, concesión y adveración. Recomendaciones previas a la exposición. El "aquí" y "ahora" del discurso. Autoevaluación y perfeccionamiento del propio estilo.

Bibliografía obligatoria:

Daniela Bregantin, "Curso rápido para hablar en público", De Vecchi, 2008

David De Haro, "Oratoria y Liderazgo", Planeta de Agostini, 2004

Bibliografía complementaria:

Carlos Ulanovsky, "Días de Radio", Espasa Calpe, 1999

-
- 9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:** Se indicará, a lo largo de las clases, la realización de distintos ejercicios que servirán a modo de entrenamiento, ejemplificación, visualización e incorporación de los contenidos teóricos que conforman cada una de las unidades temáticas.
-

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD PRESENCIAL.

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recurrir la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con

un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 50% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES: se indicarán de manera clara y precisa las pautas para la realización de las Evaluaciones Parciales, con la correspondiente fecha de presentación de las mismas.

10.2.1. Objetivos: se busca cumplir los con los propósitos enumerados en cada uno de los ejes temáticos.

10.2.2. Metodología: se planteará la realización de trabajos prácticos que el alumno/a deberá exponer en clase. Posteriormente, el docente hará una devolución pormenorizada de las fortalezas y debilidades de cada alumno/a en función de su desempeño.

10.3. EVALUACIÓN FINAL: se indicarán de manera clara y precisa las pautas para la realización de la Evaluación Final, con la correspondiente fecha de presentación de las mismas.

10.3.1. Objetivos: se pretende que los alumnos/as incorporen todos los conceptos que forman parte del programa.

10.3.2. Metodología: se trata de un Trabajo Práctico Integrador, cuyo propósito es que el alumno/a logre sintetizar la totalidad de los contenidos del programa. Posteriormente, el docente hará una devolución pormenorizada de las fortalezas y debilidades de cada alumno/a en función de su desempeño.